

MEMORIA ANUAL
COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE CHILE A.G.

2010.

Estimados colegiados:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes, se somete a vuestra consideración una síntesis de las principales actividades realizadas por el COLMEVET durante el año 2010.

1.- Organización Interna.-

1.1.- Constitución del Consejo Nacional.

El Consejo Nacional durante el periodo que se informa estuvo conformado por:

- Presidente Nacional : Dr. Eduardo Álvarez Peralta
- Vicepresidente : Dr. Fernando Álvarez Cáceres.
- Secretaria General : Dra. Patricia Escárate Cortéz.
- Tesorero : Dr. Luis Godoy Oyarzún.
- Director : Dr. Claudio Poblete Amaro¹.

- Consejeros : Dr. Daniel Urrutia Región Bio-Bio.
: Dr. Roberto Wiegand Región Valdivia.
: Dr. Pablo Köepfer Región Osorno
: Dr. José Contreras Región Llanquihue
: Dr. Allan Labra Región Ñuble
: Dra. Paula Ramirez² Región Araucanía

1.2.- Personal profesional y administrativo del Consejo Nacional.-

- Sr. Cristián Rojas : Abogado, Asesor Legal
Sr. Marcial Campos³ : Periodista, Asesor en Comunicaciones.
Srta. Alexandra Jiménez⁴ : Secretaria.
Sra. Patricia Valdés : Contadora, Encargada de Finanzas.
Sr. Luis Ferenús : Servicios Generales

¹ Electo Consejero Nacional por la Región Metropolitana el 3/07/10.

² Designada Consejera Nacional a partir de diciembre de 2010

³ A partir de abril de 2010 finalizaron sus relaciones laborales con COLMEVET.

⁴ Licencia por natalidad y frecuentes licencias médicas llevan a mantener colaboración a tiempo parcial de Sra. Carlota Marcial Cotto, hasta tanto se defina situación de Srta. Jiménez.

Con carácter *ad honorem*, el Dr. Marco Samarotto S. continúa desempeñándose como Gerente Administrativo. Igualmente, las Dras. Cecilia Jacob y Alejandra Manzanares, colaboran voluntariamente en la Unidad de Capacitación.

2.- Reuniones y Asambleas.

2.1.- Del Consejo Nacional: durante el periodo se convocaron reuniones ordinarias mensuales excepto las correspondientes a los meses de febrero (vacaciones) y marzo (post-terremoto – tsunami). De las diez restantes, dos – correspondientes a los meses de enero y junio - no se realizaron por falta de *quorum*.

2.2.- Asistencia de Consejeros a sesiones.-

Nombre	Programadas	Asistencias	Ausencias	
			Justificadas	No justificadas
Eduardo Alvarez	10	8	2	0
Fernando Alvarez	10	10	0	0
Patricia Escárte	10	9	1	0
Luis Godoy	10	8	1	1
Claudio Poblete ⁵	6	4	2	0
Daniel Urrutia	10	10	0	0
Roberto Wiegand	10	1	1	8
Pablo Köepfer	10	0	0	10
José Contreras	10	6	3	1
A. Labra/P. Rivera	10	3	2	5
Paola Ramírez ⁶	1	1	0	0

2.3.- Asambleas: El 8 de marzo, conforme lo indican los estatutos y en presencia de la Notaria Lic. Gloria Achalán, se realizó una Asamblea Extraordinaria en la cual se aprobaron los Nuevos Estatutos del Colegio Médico Veterinario de Chile A.G., mismos que fueron refrendados por el Ministerio de Economía, según consta en Certificado N° 376 de fecha 8/04/10. Asimismo, durante el periodo se convocó a una Asamblea Ordinaria (8 de abril) en la cual se aprobó la cuenta de la Mesa Directiva correspondiente al año 2009 como igualmente el Informe Financiero del año en ejercicio. En la misma fecha, pero en hora diferida, se efectuó una Asamblea Extraordinaria en la cual se acordó mantener la cuota ordinaria mensual en \$ 7.000 (siete mil pesos)

⁵ Inicia funciones como Consejero Nacional a partir de julio de 2010.-

⁶ Inicia funciones como Consejera Nacional a partir de diciembre de 2010.

2.4.- Reuniones de la Directiva Nacional.- La Directiva realizó 45 reuniones ordinarias y 14 reuniones extraordinarias. Estas últimas, estuvieron destinadas especialmente a coordinar iniciativas de atención de “poblaciones de mascotas” en áreas afectadas por el terremoto – tsunami y a reuniones de análisis de propuestas para contratar servicios para el desarrollo y mantenimiento de la página web del colegio (www.colegioveterinario.cl) y la implementación de un sistema administrativo electrónico, aspectos ambos que están, el primero en pleno funcionamiento y, el segundo, en proceso de evaluación.

3.- Movimiento de colegiados.-

3.1.- Incorporación de nuevos colegiados.- Durante el año 2010 se inscribieron en el Registro Nacional de Colegiados 54 médicos veterinarios, cifra inferior a la del ejercicio inmediatamente anterior, en que se registraron 72, manteniéndose por lo tanto la preocupante situación del escaso porcentaje de inscripción con respecto a los profesionales que se titulan anualmente. La nómina de ellos, así como la universidad de la cual egresaron y el Consejo Regional al que pertenecen, se detalla a continuación:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	UNIVERSIDAD	CONSEJO REGIONAL
1.- Jara	Campos	Alejandro	Santo Tomás	R. M.
2.- Espínola	Quilodrán	Fabián	U. de Chile	R. M.
3.- Cárdenas	Silva	Félix	Santo Tomás	R. M.
4.- Espinoza	Acevedo	Erika	Mayor	R. M.
5.- Ortiz	Sepúlveda	Silvana	Iberoamericana	R. M.
6.- Ulloa	Martínez	Rodrigo	U. de Concepción	R. M. **
7.- Lima	Machuca	Leonidas	U. de Cuenca	Ecuador **
8.- Vásquez	Cepeda	Rodrigo	U. de Concepción	R. M. **
9.- Herrera	Escobar	Romina	Las Américas	R. M.
10.- Figueroa	Saavedra	Andrea	Mayor	R. M.
11.- Rojas	Conejera	Alejandra	Concepción	R. M. **
12.- Inostroza	Adasme	José	Mayor	R. M.
13.- Muñoz	Barahona	Jorge	U. de Chile	R. M.
14.- Olivares	Román	Lipssy	Iberoamericana	R. M.
15.- González	González	José	Del Mar	R. M. **
16.- Astudillo	Cancino	Roberto	Santo Tomás	R. M.
17.- Vargas	San Martín	Gabriela	Concepción	R. M. **

18.- Azócar	Silva	Carolina	Santo Tomás	R. M.
19.- Castillo	Núñez	Sebastián	Santo Tomás	R. M.
20.- Garrido	Marín	Daniel	Pedro de Valdivia	R. M.
21.- Vidal	González	Pamela	Iberoamericana	R. M.
22.- López	España	Alejandro	Iberoamericana	R. M.
23.- Jorquera	Aguayo	Paola	San Sebastián	R. M.
24.- Sánchez	Wollermann	Jorge	Las Américas	R. M.
25.- Ibarra	Ojeda	Macarena	Iberoamericana	R. M.
26.- Contador	Mardónes	Carlos	Santo Tomás	R. M.
27.- Ellis	Rojas	Óscar	Iberoamericana	R. M.
28.- Vera	Araya	Sandra	Catól. de Temuco	Cautín-Temuco
29.- Quagliotti	Avaria	Rebeca	Santo Tomás	R. M.
30.- Quintana	Bórquez	Pedro	Catól. de Temuco	R. M.
31.- Fuentes	Salinas	Karla	Mayor	R. M.
32.- Sánchez	Valenzuela	Consuelo	Austral de Chile	R. M.
33.- Saavedra	Plett	Daniela	Mayor	R. M.
34.- Guarda	Villar	María A.	U. de Chile	R. M.
35.- Pardo	Roa	Catalina	U. Nacional	Colombia**
36.- González	Chia	Adens	U. de Chile	R. M.
37.- Lawner	Poblete	Paulina	Mayor	R. M.
38.- Valenzuela	Ortega	Virginia	Concepción	Cautín-Temuco
39.- Gallegos	González	María J.	Las Américas	R. M.
40.- Cristi	Clark	Francisco	Las Américas	R. M.
41.- García	González	Milton	Austral de Chile	Valdivia
42.- Laberecht		Antjc	Catól. de Temuco	Bio Bio
43.- Galilea	Aranda	Pablo	Mayor	R. M.
44.- Montoya	Ballesty	Rodrigo	Mayor	R. M.
45.- Marín	Bley	Andrea	Santo Tomás	R. M.
46.- Vega	Godoy	Gonzalo	Pedro de Valdivia	R. M.**
47.- Mora	Rios	Carolina	Catól. de Temuco	Cautín-Temuco
48.- Bustos	Barra	Víctor	Catól. de Temuco	Cautín-Temuco
49.- Bustamante	Bustos	Paulina	Catól. de Temuco	Cautín-Temuco
50.- Olavarría	Cortés	Ángela	Austral de Chile	Cautín-Temuco
51.- Peña	Carmona	Gabriel	Austral de Chile	Cautín-Temuco
52.- Flores	Troncoso	Marcelo	Austral de Chile	Cautín-Temuco
53.- Gálvez	González	Juan F.	Catól. de Temuco	Cautín-Temuco.
54.- Moreno	Fuentes	Paulina	Las Américas	R. M.

- **** Transitoriamente, hasta la reactivación de sus respectivos Consejos Regionales, están adscritos a la jurisdicción de la Región Metropolitana, si bien ellos bien pudiesen pertenecer a otros Consejos regionales.**

De los nuevos colegiados titulados durante el año 2010, el mayor número procede de las Universidades Mayor y Santo Tomás (8 de cada una), situándose a continuación las Universidad Católica de Temuco (7), Iberoamericana (6), Las Américas (5), Austral de Chile (5), Concepción (5), Universidad de Chile (4), Pedro de Valdivia (2) y Universidad de Cuenca, Ecuador (1), Universidad Nacional de Colombia (1), San Sebastián (1) y Viña del Mar (1).

3.2.- Defunciones.-

- 1.- Amtahuer Martínez, Enrique.
- 2.- Díaz Torreblanca, Sergio.
- 3.- Espinoza Lillo, Eugenio.
- 4.- Hermosilla, Vladimir.
- 5.- Gavilán, Ángel.
- 6.- Gimpel, María Angélica.
- 7.- Román, Divaldo.

3.3.- Renuncias.-

Comunicaron formalmente su alejamiento del Colegio:

- 1.- Pardo Conejeros, Carlos Renán.
- 2.- Lecocq, Claudio.
- 3.- Schäufler, Fernanda.

4.- Acuerdos del Consejo Nacional.-

4.1.- Sesión del 10 de enero.- no se realizó por falta de *quórum*.

4.2.- Sesión del 8 de marzo.- se suspendió por el terremoto – tsunami.

4.3.- Sesión del 12 de abril.-

a.- Se tomó conocimiento de la solicitud del Consejo Regional de Llanquihue para que el Colegio aporte la suma de \$ 20 millones (veinte millones de pesos) para la adquisición de un terreno cuya finalidad sería

construir una Sede Social. Se acordó que dicho Consejo formulase una propuesta más específica, indicando cuales beneficios obtendría el Colegio Nacional en caso de aceptarse esta solicitud.

b.- Se enviaron notas de felicitación en nombre del Colegio a Dra. Alejandra Sepúlveda y Dr. Álvaro Rojas por sus designaciones como Presidenta de la Cámara de Diputados y Rector de la Universidad de Talca, respectivamente.

c.- Se distribuyó, conforme lo acordado, a todos los Consejos Regionales la versión aprobada de los nuevos estatutos del Colegio Médico Veterinario de Chile A.G., .

d.- Se acordó prestar hasta un millón de pesos sin intereses a los Colegiados que lo soliciten por haber sido afectados en su patrimonio por el terremoto – tsunami. Dicha solicitud debe estar aprobada por el Consejo Regional respectivo. No se tuvieron solicitudes por este concepto.

e.- Se implementaron con el apoyo financiero de la Sociedad Mundial de Protección Animal (WSPA) y el respaldo de los Consejos Regionales – dos operativos de asistencia sanitaria a mascotas en localidades afectadas por el terremoto, teniendo presente no afectar intereses de colegas que ofrecen estos servicios de manera particular. Cualitativa y cuantitativamente estas experiencias se consideraron altamente positivas y se ha considerado continuar con este tipo de acciones en algunas localidades en las que se cuente con el respaldo de las autoridades locales y no interfieren con las acciones profesionales de terceros en esta materia.

f.- Fue rechazada la apelación efectuada por el Dr. Osvaldo Campos a sanción sugerida por el Comité de Ética y aprobada por la Directiva Nacional.

g.- Se enviaron a Consejos Regionales propuesta del Reglamento del Fondo de Solidaridad Gremial elaborado por la Comisión Administrativa de dicho Fondo.

h.- Se solicitó a los Consejos Regionales la revisión del Código de Ética teniendo en cuenta los nuevos Estatutos del Colegio.

i.- Se envió nota a Consejo Regional de Osorno para que realice gestiones que permitan movilizar los recursos existentes por concepto de la “Beca Schwalm”.

j.- Se acordó identificar y evaluar alternativas “comunicacionales” a raíz de la renuncia del Lic. Marcial Campos, incluyendo un análisis de la página web del colegio y su funcionamiento. Sobre ambas situaciones se definieron acciones mismas sobre las que se informa posteriormente.

4.4.- Sesión del 17 de mayo.-

a.- Se acordó realizar depósito a plazo (seis meses) en Principal Inversiones y por treinta días renovables en Corpbanca., hasta tanto se den condiciones de compra con fines de arriendo de algún bien raíz. Dichos

depósitos se mantienen hasta la fecha debiendo señalarse que los retornos financieros por este concepto han sido exigüos.

b.- Se solicitó a la Empresa Loyca que elabore una propuesta para el rediseño y mantenimiento de la página web.

c.- se determinó mantener – a través del Consejo Regional Valdivia - la representación del Colegio en el Directorio de la Universidad Austral de Chile, lo cual les implica un desembolso equivalente a dos unidades de fomento al año.

d.- Se renovaron gestiones tendientes a efectuar la venta del sitio que posee el Colegio en Chillán, por el cual se pagan aproximadamente contribuciones anuales por aproximadamente \$ 340.000.

e.- se pidió que a través del Consejero Nacional del Consejo Regional de Valdivia se indague la situación de la “beca Schawlm”, gestión que a la fecha no ha culminado positivamente.

4.5.- Sesión del 21 de junio.- No se realizó por falta de *quórum*.

4.6.- Sesión del 12 de julio.-

a.- Se enviaron comunicaciones a los Consejos Regionales llamando su atención sobre la no participación de sus representantes en las reuniones de los Consejos Generales lo cual, entre otros aspectos, afecta el “*quórum*” reglamentario para sesionar.

b.- Se acusa recibo de propuesta del Consejo regional Llanquihue sobre solicitud de apoyo financiero, la cual se someterá a discusión en la próxima reunión ordinaria del Consejo General a realizar en agosto.

c.- Consejo Regional de Llanquihue efectuará análisis y elaborará propuesta sobre Reglamento de Elecciones.

d.- Se apoyó “operativo” sobre atención de mascotas que realizó el Consejo Regional de Ñuble en Concepción

4.7.- Sesión del 9 de agosto.-

a.- Se hizo oferta a Consejo Regional Llanquihue por quince millones de pesos para apoyar compra de terreno para futura sede. Como compensación, dicho Consejo debería aportar \$ 75.000 mensuales, que se estima es la proporción de la renta que aportaría un bien raíz, si dicho monto se destinara a ello.

b.- Se invitará a un experto a próxima reunión del Consejo General para que haga una presentación sobre la situación de la *Listeriosis* en Chile.

c.- Se envió formulario al Organismo Internacional de Sanidad Animal (OIE) expresando la adhesión del Colegio a los actos conmemorativos de los 250 años de la creación de la primera Escuela de Medicina Veterinaria en el mundo (Lyon, Francia, 1761).

d.- Se acordó enviar nota al Ministerio de Salud solicitando convocatoria a una “comisión de trabajo” para analizar situación sobre el acceso de los médicos veterinarios a medicamentos psicotrópicos y estupefacientes. Hecha la gestión, a la fecha no se ha obtenido respuesta.

4.8.- Sesión del 13 de septiembre.-

a.- Se aprueban los médicos veterinarios que serán objeto de una distinción durante el aniversario del Colegio, siendo nominados los siguientes: Médico Veterinario Distinguido: Dra. Alejandra Sepúlveda; Mérito Científico: Dr. Ernest Hajek; Liderazgo Gremial: Dr. Iñigo Díaz; Mérito Profesional: Dr. Guillermo Guzmán.

b.- El acto de celebración del aniversario del Colegio tendrá lugar el 7 de octubre, fecha en que, previamente, tendrá lugar la reunión ordinaria del Consejo General. En la oportunidad, se harán entrega de Certificados a los colegiados de la R. M. que cumplan 30, 40 y 50 años de graduados. La cena de camaradería tendrá lugar el 8 de octubre.

c.- Se invitará al Dr. Iñigo Díaz, Vicerrector Académico de la Universidad de Chile, a exponer como orador principal en la ceremonia del Día del Médico Veterinario para exponer sobre la “Educación Superior Universitaria Chilena en el marco del Bicentenario y de la Globalización”.

d.- Se acuerda actualizar el arancel referencial por prestación de servicios profesionales utilizando como base los elaborados en su oportunidad por los Consejos Regionales de Valdivia y Llanquihue. El mismo se expresará en Unidades de Fomento (UF).

e.- Consejo Regional Metropolitano convocará por prensa a elecciones de Consejeros Nacionales las que se efectuarían, si es que corresponde, los días 26 y 27 de noviembre de 2010..

f.- solicitar la colaboración a los Consejos Regionales para que aporten temas y presentaciones escritas para ser incorporadas en la página web del Colegio.

4.9.- Sesión del 7 de octubre.-

a.- Se acuerda participación de Dr. Luis Godoy en Simposio sobre Educación Veterinaria que tendrá lugar en el XVI Congreso Chileno de Medicina Veterinaria. La ponencia a ser presentada será elaborada por Dr. Godoy y hará énfasis en el tema de la Certificación de competencias laborales, lo indispensable que resulta concretar una alianza Academia – Colegio para implementarla, la cual, a la fecha, ha sido poco exitosa, en destacar lo referente a la oferta – excesiva en el parecer del Colegio - de programas de enseñanza de la medicina veterinaria como asimismo a la baja cobertura alcanzada en la Acreditación Institucional de programas de enseñanza veterinaria ante las instancias nacionales encargadas de ello.

b.- Enviar carta a Consejo Regional de Llanquihue explicitando posición del Consejo General con respecto al apoyo financiero solicitado.

c.- reiterar el pedido a Consejos Regionales acerca del envío de aportes por escrito para la actualización del Código de Ética y del Reglamento para el funcionamiento de la Comisión de Ética cuya versión estará a cargo de dicha Comisión. En lo que respecta al Reglamento de Elecciones, el Consejo Regional de Llanquihue fue encargado de hacerlas, mismas que las hará llegar por escrito. También se solicitó aportes para actualizar el Reglamento del Fondo de Solidaridad Gremial, sobre el cual hay una versión elaborada por la Comisión Administrativa del mismo.

d.- Solicitar al SAG que envíe un representante a Sesión del Consejo General para que exponga sobre el tema de las “aflatoxinas”.

4.10.- Sesión del 8 de noviembre.-

a.- Se aprueba otorgar patrocinio a “Grupo Activo” quienes realizarán una “Feria de Mascotas” en abril de 2011.

b.- Efectuar nueva convocatoria a elecciones de Consejeros Nacionales por la Región Metropolitana, misma que se realizaría el 14 de enero de 2009.

c.- se contratará por tres meses a la Empresa SCF Group para realizar una propuesta de “automatización de los procesos financieros” y el Balance contable correspondiente al ejercicio 2010. Según los resultados que se alcancen, se harían adecuaciones en la estructura administrativa del Colegio.

d.- Asesor legal revisará y, de ser necesario, actualizará documento sobre “Actividades propias de la profesión Médico Veterinaria”.

4.11.- Sesión del 13 de diciembre.-

a.- Se informa sobre reunión de Representantes de la Directiva Nacional con Misión de la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE) sobre “Evaluación de los Servicios Oficiales de Sanidad Animal, misma que, a solicitud del SAG, tuvo lugar en la Sede del Colegio.

b.- Solicitar a la Comisión Administrativa del FSG la actualización del Reglamento del Fondo.

c.- Se aprueba participación del Dr. Luis Godoy como representante del Colegio en XVI Congreso Chileno de Medicina Veterinaria.

d.- Consejo Regional de Bio Bio convocará a elecciones para el 15/12/2010.

e.- Informar en la web del Colegio sobre Acuerdos o Convenios suscritos por el Gobierno de Chile para el reconocimiento de título profesional que están vigentes y cuyo proceso lo canaliza el Ministerio de Relaciones Exteriores.

f.- Presidente del Colegio se reunirá con Directora de la Escuela de Medicina Veterinaria Dra. Macarena Vidal y con el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile Dr. Santiago Urcelay por el tema “Vet 2011”, fin analizar situación derivada de la celebración en Chile de los 250 años de la creación de la primera escuela de Medicina Veterinaria en el mundo.

5.- Representaciones.-

- Consejo Nacional Asesor de INDAP: Drs. Eduardo Alvarez P. y Fernando Álvarez.
- Consejo Panamericano de Ciencias Veterinarias (PANVET): Dr. Luis Godoy.
- XVI Congreso Chileno de Medicina Veterinaria: Dr. Luis Godoy.
- Comisión Asesora al Ministro de Salud sobre Gestión de Poblaciones Caninas: Drs. Fernando Álvarez y Eduardo Alvarez.
- Comité Nacional Vet2011: Drs. Claudio Poblete y Eduardo Álvarez.
- Comité Veterinario Permanente de Sanidad Animal: Drs. Claudio Poblete, Daniel Urrutia y Eduardo Álvarez
- Comité Consultivo Nacional sobre Programa Nacional de Eliminación y Control de la Tuberculosis Bovina: Drs. Eduardo Alvarez y Claudio Poblete.
- XXVI Congreso Mundial de Buiatría: Dr. Eduardo Alvarez P..
- Consejo de la Sociedad Civil del Minagri: Dr. Eduardo Alvarez P.

6.- Comités Asesores / Grupos de Trabajo.-

- Comité sobre Ética Profesional: Dra. María Luisa Sánchez, Dra. Ana Wallace, Dr. Guillermo Guzmán, Dr. Jorge Mendoza, Dr. Carlos Pavletic, Claudia López y Dr. Raúl Duarte.
- Grupo de Revisión de Estatutos del COLMEVET: Dr. Eduardo Alvarez, Dr. Fernando Álvarez, Dra. Patricia Escárate, Dr. Luis Godoy, Dr. Marco Samarotto y Lic. Cristián Rojas.
- Grupo para Análisis y propuestas sobre legislación relacionada con Bienestar Animal y Tenencia responsable de Mascotas: Drs. Fernando Álvarez, Luis Godoy y Dr. Eduardo Alvarez.

• **7.- Fondo de Solidaridad Gremial. (FSG).-**

7.1.- Consejo de Administración.

- Presidente : Dr. Miguel Ponce

- Secretaria : Dra. Ximena Torres
- Pro-secretaria : Dra. Carmen Gloria Piñones.
- Director : Dr. Rafael Mancilla

7.2.- Reglamento del FSG.- habiéndose postergado su revisión hasta tanto no fueran aprobados por Ministerio de Economía los nuevos estatutos del COLMEVET, su actualización se debe llevar a cabo teniendo en cuenta que habría en la propuesta de Reglamento del FSG elaborado por su Comité Administrativo, aspectos que se contravienen con los nuevos Estatutos del Colegio.

7.3.- Aspectos financieros.- De los colegiados que forman parte del FSG, si bien en los registros figuran 173 – la cuota mensual - \$ 3.000 – la cancelan solo 92 (27 directamente y 65 por “planilla”). Durante 2010 se pagó cuota mortuoria a los familiares de dos ex-miembros del Fondo. Asimismo, el COLMEVET entregó al FSG el 100 % de los pagos hechos a éste durante el 2010 a través del Colegio, los cuales totalizaron \$ 1.194.700 pesos.

8.- Principales actividades de la Mesa Directiva Nacional.-

8.1.- Administrativas y Financieras.-

- Fue aprobada la Memoria Anual de la Directiva Nacional del COLMEVET y el Informe Financiero, correspondiendo ambos al año 2009.
- Se establece calendario de vacaciones del personal administrativo y se acuerda el horario de trabajo de la Encargada de Finanzas.
- Se convocó por prensa en dos oportunidades a elecciones para elegir los Consejeros Nacionales de la RM., no habiéndose presentado lista alguna para llenar dichos cargos.
- Convocatoria a elección de un cargo de Consejero Nacional por la Región Metropolitana por renuncia de uno de sus miembros.
- Se canceló la deuda hipotecaria que mantenía el Colmevet por la Sede del Colegio ubicada en Av. Italia 1045, Providencia.
- En marzo de 2010, a solicitud del Consejo Regional Valdivia se confeccionaron y enviaron 71 Diplomas para ser entregados en ceremonia de Titulación de egresados médicos veterinarios de la Universidad Austral de Valdivia.
- Se finalizaron con éxito negociaciones con la empresa Loyca para la reestructuración de la página web y con la Empresa FSG Group para la elaboración de una propuesta electrónica de manejo de la información financiera y la realización de un Balance Contable correspondiente al año 2010.

- Por acuerdo del Consejo General se realizaron dos depósitos “renovables cada 30 días y 180” de los dineros recaudados por concepto de la venta de la Sede de la calle Estado hasta tanto se encuentre una inversión (bien raíz en lo posible) mas rentable, lo cual a la fecha no ha ocurrido.
- Tasación del sitio que posee el Colegio en Chillán.
- Diversas gestiones para contratación de los servicios profesionales de un contador para que realice Balance y Auditoria Contable
- Gestiones para la venta del sitio que el Colegio posee en la Ciudad de Chillán, habiendo ellas fracasado hasta la fecha.
- Se asiste a agrupación de médicos veterinarios de Temuco para la conformación de Consejo Regional Cautín- Temuco.
- Una Escuela de Medicina Veterinaria aportó recursos financieros para la celebración del Día del Colegio Médico Veterinario”.
- Se terminó – se espera que temporalmente – el arriendo de una Oficina para el funcionamiento de la Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales (MEVEPA) y el COLMEVET, existiendo el compromiso de la actual Directiva de mantener vigente los otros compromisos (colegiatura y pago de cuotas.
- Un total de 171 colegiados – conforme los estatutos – son “activos” en lo que respecta a haber cancelado a lo menos una cuota durante los últimos doce meses. De ellos, 67 cancelan directamente en el Colegio, 77 cancelan por “planilla” y 27 están acogidos al convenio con MEVEPA.
- De los colegiados que pagan la cuota del COLMEVET por “planilla (77) las Instituciones a las que pertenecen en mayor número son Universidad de Chile (23), SAG (22), SEREMI Salud (11) e Hipódromo Chile (4).
- De los 27 colegiados adscritos al Acuerdo Convenio COLMEVET-MEVEPA – mismo que no se ha formalizado - , 17 cancelaron todos los meses del año y 10 parcialmente.
- Se mantienen algunos inconvenientes en los procesos relacionados con aspectos secretariales, administrativos y financieros.
- Los ingresos del COLMEVET durante el periodo -sin considerar los recursos provenientes de la venta de la Sede Estado - totalizaron \$..... Los egresos – sin incluir en ellos la depreciación – sumaron, quedando por tanto un saldo –negativo de \$Detalles de ingresos y gastos hacen parte del Informe Financiero, el cual presenta por separado el tesorero del COLMEVET..

8.2.- Legales.-

- Atención de consultas de parte de los Consejos Regionales y colegiados en situaciones de conflicto laboral y análisis y elaboración de informe ante situaciones de posible “intrusismo laboral”.
- Informe sobre la competencia del Consejo General para enajenar bienes raíces del COLMEVET. Resultado: tiene competencia.
- Realización – por instrucciones del Ministerio de Economía - de un análisis comparativo de todos los artículos en que hay modificaciones en los nuevos estatutos presentados a dicho Ministerio.
- Acompañamiento a proceso judicial contra sociedad Protectora de animales “Benjamín Vicuña Mackena”.
- Consulta legal sobre implicaciones para el COLMEVET del Balance Tributario.
- Revisión y actualización del documento que describe las funciones privativas del ejercicio de la profesión médico veterinaria.
- Gestiones para la participación de notario en Asamblea Extraordinaria para aprobación de los nuevos estatutos del Colegio-
- Acciones ante la Municipalidad de Providencia para llevar a cabo la recepción final de la sede del Colegio en Avenida Italia.
- Participación presencial en reuniones ordinarias tanto del Consejo Nacional como de la Directiva Nacional.

8.3.- Capacitación y Extensión.-

- Se suspendió el Boletín Electrónico del COLMEVET, siendo “transitoriamente sustituido temporalmente por la página www.colegioveterinario.cl . A partir de la fecha en que ello ocurre (agosto de 2010), se publican tres editoriales: “Nuevo sitio “web” del COLMEVET, “Un nuevo aniversario” y “Médicos veterinarios: calidad o cantidad”. Dicha página tuvo durante el segundo semestre un promedio de 120 visitas diarias.
- Exposiciones y cursos de actualización bajo la coordinación de las Dras. Cecilia Jacob y Alejandra Manzanares, Encargadas de la Unidad de Capacitación sobre:.....
- Auspicios al XVI Congreso Nacional de Medicina Veterinaria a realizarse en Universidad de Concepción. 14-16 de noviembre de 2010
- Auspicio a Congreso Mundial de Buiatría a realizarse en Chile, 14-18 de noviembre 2010.
- Auspicio a Feria Expo Mascotas y Animales a realizarse en Casa de Piedra en abril de 2011.

8.4.- Éticas.-

- El Comité de Ética está conformado por las Dras. María Luisa Sánchez y Anne Wallace y los Drs. Guillermo Guzmán, Jorge Mendoza, Carlos Pavletic y Raúl Duarte, sucediendo este último a la Dra. María Luisa Sánchez como Coordinador de dicho Comité.
- El COLMEVET continúa recibiendo numerosas y variadas consultas sobre situaciones y actuaciones que pudiesen dar lugar a “conflictos” las cuales, solo aquellas que aportan antecedentes suficientes y formales, son derivadas al Comité de Ética de la RM. Una carta “tipo” fue elaborada a tales fines por la Secretaría General y el Asesor Legal, para que los “denunciantes” puedan registrar sus declaraciones.
- La Comisión de Ética finalizó la actualización del Código de Ética y elaboró una Reglamento sobre el funcionamiento de dicha Comisión, documentos que fueron remitidos a los diferentes Consejos Regionales para su análisis, mismos que serán considerados en la reunión del Consejo General a celebrar el 14 de marzo de 2011.

8.5.- Gremiales.

- Nuevo envío de información a médicos veterinarios de Concepción para la conformación de una agrupación gremial en dicha provincia.
- Seguimiento a querrela legal a la Sociedad Protectora de Animales de Chile “Benjamín Vicuña Mackena”, entre otras causales por mal ejercicio profesional.
- Participación en seminario Internacional sobre “El Rol del médico veterinario privado en el control de la tuberculosis bovina”, convocado por el Servicio Agrícola y Ganadero (14-15 de enero)
- Participación en Consejo Nacional Asesor del INDAP (13 de julio)
- Asistencia al “Consejo de la Sociedad Civil” convocado por el Ministro de Agricultura.
- Asistencia a un grupo de profesionales interesados en reactivar Consejo Regional de Ñuble, proceso que culminó con la convocatoria a elecciones siendo elegido Presidente el Dr. Pablo Rivera y el Consejero Nacional el Dr. Cristian Bertolotto.
- Apoyo a profesionales de Temuco para la conformación del nuevo Consejo Regional. Convocadas las elecciones resultó electo el Dr. Javier Neumann y Consejera Nacional la Dra. Paola Ramírez.
- Comunicación a todos los Directivos de las instituciones de Enseñanza de Medicina Veterinaria promoviendo la articulación de alianza Gremio – Academia para la Certificación de Competencias Laborales.
- Gestiones ante el Colegio de Contadores para préstamo de su Sede Nacional (Palacio Astoreca) para la celebración de evento conmemorativo del Día del Colegio Médico Veterinario de Chile
- Designación de médicos veterinarios destacados en los campos de la Investigación, Gremial y Ejercicio Profesional así como al profesional Distinguido.
- Participación en Mesa Técnica de Trabajo Asesora del Ministro de Salud sobre Tenencia Responsable de Mascotas e iniciativa legal para el Control Poblacional Canino. Un informe fue elaborado por Asesor Legal del Ministerio, mismo que fue distribuido a todas las instituciones que conformaron dicho grupo de trabajo.
- Participación en “Comité Consultivo del SAG sobre “Contaminantes en alimentos para animales” (31 de mayo).
- Participación en reuniones de la Comisión de Salud del Congreso de la República en relación con Ley de Tenencia Responsable de Mascotas.
- Facilitación de la sede del Colegio a Agrupaciones de diversas especialidades, tales como MEVEPA, AMEVEA, ACHAVE, Sociedad Chilena de Radiología e Imagenología Veterinaria.
- Presentación de una propuesta para concretar un proceso conjunto entre la Academia y el Colegio sobre Certificación de Competencias

Profesionales fue presentado en Panel sobre Enseñanza Veterinaria en el marco del Congreso Nacional de Medicina Veterinaria.

- Participación en XXVI Congreso Mundial de Buiatría (14-18 de noviembre)

Finalmente, el Presidente del COLMEVET desea dejar constancia de su profundo agradecimiento a todos y cada uno de los integrantes de la Directiva Nacional, del Consejo General y de los Consejos Regionales, a sus funcionarios administrativos y a los numerosos médicos veterinarios – colegiados y no colegiados – por su interés y contribución en ideas y apoyos tendientes a fortalecer nuestro Colegio y a contribuir, a través del ejercicio profesional, al desarrollo integral y equitativo de nuestro país.

Eduardo Alvarez P.
Presidente COLMEVET
Abril, 2011.